

CANTABRIA

El chacolí cántabro, en busca y captura

El Gobierno vasco anuncia una campaña para perseguir a los vinos que se comercialicen bajo una denominación que considera propia

21.11.2010 - F. FERNÁNDEZ-CUETO SANTANDER.

Como si de una campaña contra el fraude se tratara, el Gobierno vasco anuncia una inspección para buscar en los mercados vinos que se vendan bajo la denominación chacolí. Hasta aquí, nada raro. Parece lógico que cada uno quiera defender lo que considera suyo. Sin embargo, en este caso, no está nada claro que esta denominación sea patrimonio exclusivo del País Vasco. Y si no, que se lo pregunten a muchos viticultores de Cantabria, del norte de Burgos o del sur de Francia.

El Departamento de Agricultura del Gobierno vasco inspeccionará el mercado con el fin de tratar de localizar partidas con la denominación de chacolí procedentes de Cantabria, Burgos y Francia. Este órgano considera que la comercialización de estos caldos es ilegal. ¿Cuáles son sus argumentos? Por un lado, que hay que cumplir una serie de requisitos en cuanto a viñedos, tipos de uva, tierras, tradición en la forma de elaborar el producto... recogidos en las normativas en vigor y que «no cumplen» los viticultores de estas tres zonas. Por otro, que existe un reglamento de la UE en el que se protegen las denominaciones de origen de este caldo. El Parlamento europeo aprobó en 2002 que el término txakoli se limitara a las tres marcas vascas (Álava, Vizcaya y Getaria).

Cuestión de intereses

El conflicto por la titularidad de la marca chacolí surgió en el mismo momento en que el Congreso de los Diputados aprobó proteger la denominación de origen del txakoli como vino exclusivo del País Vasco. La decisión hizo que la Asociación para la Defensa de los Intereses de Cantabria (ADIC) reivindicara el derecho histórico de los productores de vino cántabros a comercializar sus caldos bajo esta denominación.

Ahora, este colectivo, dice que el País Vasco «no es nadie ni quien para controlar y manejar el patrimonio cultural de Cantabria», a la vez que pide a la clase política cántabra una «reacción urgente para proteger nuestra cultura e identidad».

«La tradición histórica de la producción vinícola y la regulación de su uso en Cantabria está documentada desde, al menos, el siglo XIII», recuerdan desde ADIC, que indican además que el término chacolí se utiliza para denominar el vino elaborado «en Santander, Colindres, Arnuero, Meruelo, Argoños y Noja, parte de las Encartaciones y de la costa vasca, así como también en zonas del ámbito cultural y eclesiástico cántabro, como el Valle de Mena».

Es más, según este colectivo, el actual 'Vino de la Costa de Cantabria', área geográfica regulada por la consejería de Desarrollo Rural, Ganadería y Pesca del Gobierno regional, se elabora con las mismas uvas que el txakoli producido en el País Vasco.

Si en Cantabria es ADIC la que parece haber enarbolado la bandera del chacolí, en Burgos esta tarea la han asumido algunos productores de Miranda y su comarca, la Bureba, el Valle de Mena, las Caderechas y el Valle de Tobalina. Por si fuera poco, el sindicato agrario Asaja se ha sumado al contencioso reclamando a todos los partidos políticos que defiendan la producción de chacolí por entender que «está perfectamente acreditada en los últimos siglos en Burgos».

La postura vasca

En el otro lado de la balanza están los viticultores vascos, que consideran «oportunistas» la irrupción de esta iniciativa fuera de las fronteras de su comunidad. Amparados en la decisión del Congreso de los Diputados y del Parlamento Europeo, consideran que no hay duda alguna respecto a la titularidad de la denominación. «No sólo nos ampara el Gobierno vasco, también el Ministerio de Agricultura recoge que el txakoli es una producción exclusivamente vasca», señala José Antonio Merino, secretario general del consejo regulador de la denominación de origen de Álava.

Sea cual sea la postura que esgrima cada parte, lo que parece claro es que el litigio será largo. La 'pugna' entre la Real Academia Española de la Lengua, que dice que el chacolí es un «vino ligero algo agrio que se hace en el País Vasco, en Cantabria y en Chile», y un reglamento europeo de 2002, que tipifica que el término txakoli únicamente lo pueden emplear las tres denominaciones del País Vasco, dará, seguro, mucho que hablar antes de que una de las partes pueda brindar por su éxito con una copa de chacolí o de txakoli.



Recogida de la uva en la última vendimia realizada en viñedos de la costa cántabra. :: JAVIER COTERA